

Urgencias y Emergencias no será especialidad médica

No mostrar en "slideshow"

SANIDAD Hoy

CASTRODEZA CONFIRMA A TORANZO SU CONVERSION EN AREA DE CAPACITACION

Urgencias y Emergencias no será especialidad médica

El presidente de Semes advierte que el Servicio hospitalario "no será un lugar recomendable para ingresar ni legales"

Maria Márquez, Madrid

Porque que los malos auguros de Tomás Toranzo, presidente de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes), ante el silencio del Senado ante las especialidades que conformarán el futuro real decreto de nuevas especialidades, se han cumplido. El director general de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Javier Castrodeza, le ha confirmado que Urgencias y Emergencias se queda fuera de la norma, sin acompañar a Pediatría infanto-juvenil, Infectología y Genética. Muy modesto, Toranzo denuncia que el Ministerio no ha argumentado su decisión y apunta al Real Decreto 18/2012 como antecedente de dicha exclusión. "Querían dejar a Urgencias de forma residual para que no se atreva a ir a nadie, ni legales ni ilegales", denuncia.

El presidente de Semes no entiende porque "han dado marcha atrás" a una decisión "correcta" que había contado con el apoyo explícito del Partido Popular, tanto en la oposición de la mano de Ana Pastor, como en la actualidad, tal y como le ha demostrado la "gran hipocresía" de la norma ha causado entre los senadores del PP miembros de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales.

Castrodeza no ha argumentado la decisión

En una reunión mantenida en el Pabellón del Prado, Castrodeza solo ha argumentado la decisión, según Toranzo, asegurando que la llamada "muchacha gente con la que había hablado", algo incomprendible para Semes porque "como protagonistas" solo habían tenido una reunión anterior con el Gobierno. Toranzo apunta que Castrodeza "como cargo técnico, ha de tener un criterio que no ha demostrado" al convertir la futura especialidad en un área de capacitación que no puede responder a este caso dado el volumen de profesionales afectados (más de 8.000 médicos, según Semes).

Y ante la sobrecarga de las Urgencias hospitalarias que muchas voces han anunciado a raíz de la desatención a la inmigración legal y los no cotizantes, el presidente de la sociedad científica prevé que tras el RD 18/2012 y esta decisión, el Servicio "será un lugar poco recomendable para los usuarios".



El presidente de Semes, Tomás Toranzo, y el director general de Ordenación Profesional, Javier Castrodeza.

Fuente: www.redaccionmedica.com [1]

- [Recorte de prensa](#) [2]

- [Recorte de prensa](#)

URL del envío:

<http://privada.semicyuc.org/temas/gabinete-de-prensa/recorte-de-prensa/urgencias-y-emergencias-no-sera-especialidad-medica>

Enlaces:

[1] <http://www.redaccionmedica.com>

[2] <http://privada.semicyuc.org/temas/gabinete-de-prensa/recorte-de-prensa>